

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

OSI ONO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN **REGIÓN DE VALPARAISO**

X URBANO ☐ RURAL

NU	JMERO DE PERMISO
	60
FEC	CHA DE APROBACIÓN
	18-08-2020
	ROL S.I.I.
	6202-23

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/3157-20</u> de fecha <u>13/7/2020</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº _2819 de fecha _04.10.2019
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural № ------ de fecha ------
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) _ EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 CASA con una superficie edificada total de 331.28 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino PINARES DE MONTEMAR Nº 182 Lote Nº _----- , Manzana PM.5 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona ZVLM-V5 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) ____

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE urbanismo y construcciones, otros, (especificar) ____ Plazos de la autorización especial ____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SERGIO BASCUÑAN / BETSABE TRINCADO LAGOS	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.				

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)			R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)			R.U.T.		
LUIS DELLA VALLE SOLARI					
NOMBRE DEL CALCULISTA	R	.U.T.			
VICTOR QUIROZ CASTRO / RAÚL PUELMA ZBINDEN					
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R	R.U.T.		
QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)			.U.T.		

^(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1 DESTINO	(S)	CONTEMPLADO	(S)	
-------------	-----	-------------	-----	--

X RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIE	NDA
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
□ OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	331,28		
S. EDIFICADA TOTAL	331,28		331,28
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1067,3		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	40% 31,04%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	18,51%		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12	6,10	ANTEJARDIN	6	6	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDO	s	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		2	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE AG	COGE EL PROYECTO						
☐ D.F.L Nº2 de 1959 ☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC ☐ Segunda Vivi						Art. 6.2.4. OGU	С
Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobilia	aria Beneficio Fusi	ón Art. 63 LG	SUC	Co	nj. Viv. Econ. Ar	t. 6.1.8. OGUC	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC		car)					
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
Art. 121 Art. 122 Art. 123	Art. 124 Otr	o (Especific	1				
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo		⊠ No		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBA	DO ○ SI ⊙ NO		RESOLUCIÓ	N N°		DE FECHA	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTALE	ES POR DESTINO						
VIVIENDAS	1			OFIC	CINAS		
LOCALES COMERCIALES			ES	TACION	NAMIENTOS		2
OTRO (ESPECIFICAR)			41	BICICL	ETAS	and a second	
7.5PAGO DE DERECHOS:							
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓ	ĎN	to the second				M2	CLASIFICACIÓN
						331,28	B3
PRESUPUESTO							\$ 70.983.034
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%		\$1.064.746
ESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						\$1.064.74	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE							\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECH					-	2	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N° FECHA							
TOTAL A PAGAR							1.064.745
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		1228	FECH	IA		18-08-2020
CONVENIO DE PAGO Nº FECHA							

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-3157/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

- INF

AT. N°: 01275 / 13/7/2020

OBRAJULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO PUC

DIRECTOR DE OBRAS Y DEBANIZACIONES I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN